

# VIII MESA DE OBSERVADORES PERMANENTES<sup>1</sup>

Estrategia de Incidencia Política del colectivo párkinson

## TEMÁTICA

Estrategia de Incidencia Política del colectivo párkinson.

## OBJETIVOS

- Consensuar una Estrategia de Incidencia Política que refleje la **realidad territorial del colectivo párkinson en España**.

## ASOCIACIONES PARTICIPANTES

### Andalucía

Natalia Toribio. Jaén

### Castilla la Mancha

Beatriz Hernández. Cuenca

### Castilla y León

Tamara Vega. Ávila

Noelia García. Soria

Fidel del Diego. Palencia

### Comunidad Valenciana

Mar Quesada. Alicante

Fernando Ramiro. Elche

### Cataluña

Carmen Sánchez. Lleida

### Comunidad de Madrid

Jose María Sáez. Madrid

Cristina Manrique. Alcosse

Azucena Balandín. APARKAM

### Extremadura

M<sup>a</sup> Victoria Mateo. Extremadura

### Galicia

M<sup>a</sup> Fernanda Patiño. Ourense

Mila Oreiro. A Coruña

## PROPUESTA DE TRABAJO FEP

La Federación Española de Párkinson (FEP) convoca a las asociaciones de párkinson federadas a esta reunión con la finalidad de presentar la **Estrategia de Incidencia Política del colectivo párkinson** y recoger las aportaciones y comentarios.

## DISCUSIÓN

Las asociaciones destacaron la necesidad de incorporar en la Estrategia una serie de necesidades de las personas que conviven con la enfermedad de Parkinson (EP) que identifican en sus territorios.

### Salud

- Es esencial que las personas con EP tengan acceso a una serie de **terapias rehabilitadoras y atención social**, como fisioterapia, logopedia, psicología, terapia ocupacional y trabajo social, que mejoren su calidad de vida.
- Es necesario que los hospitales cuenten con **neurólogos/as especialistas en trastornos del movimiento** tanto en consultas como en el servicio de urgencias.
- Sería positivo incorporar **especialistas en psiquiatría** a los equipos multidisciplinares de las Unidades de Trastornos del Movimiento para atender los síntomas neuropsiquiátricos que pueden padecer las personas afectadas.
- Es importante que los equipos profesionales cuenten con la formación necesaria para atender las diferentes necesidades que puedan tener las personas **jóvenes y las mujeres** con EP; así como las personas con **parkinsonismos atípicos**.

### Derechos sociales

- Es prioritario **reducir los tiempos de espera** para la concesión y puesta en marcha de las prestaciones de ayuda a las personas en situación de dependencia, ya que en algunos casos se retrasa entre 2 o 3 años.
- Es fundamental que el conjunto de profesionales sociosanitarios/as implicados/as en el abordaje del párkinson participen en la elaboración de los **Planes Individualizados de Atención (PIA)**.

### Investigación

- Es esencial que las administraciones públicas estatales hagan públicos los **datos epidemiológicos** que reflejen perfil sociodemográfico de las personas con EP.
- Es necesario que se destinen recursos para conocer cuál es la situación de las personas que conviven con la EP en el **medio rural**.

## CONCLUSIONES

Las asociaciones valoran que una de las demandas sobre la que es más necesario incidir a nivel político es el acceso a **datos epidemiológicos sobre la EP**. Para lograr que los recursos y servicios sociosanitarios cubran de manera adecuada las necesidades de las personas con párkinson, es fundamental conocer aspectos básicos como el número de personas afectadas y su perfil sociodemográfico.

<sup>1</sup> Proyecto seleccionado por la Secretaría de Estado para la Agenda 2030 del Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030, en el marco de las subvenciones concedidas por concurrencia competitiva para la realización de actividades relacionadas con la promoción e implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible en España.